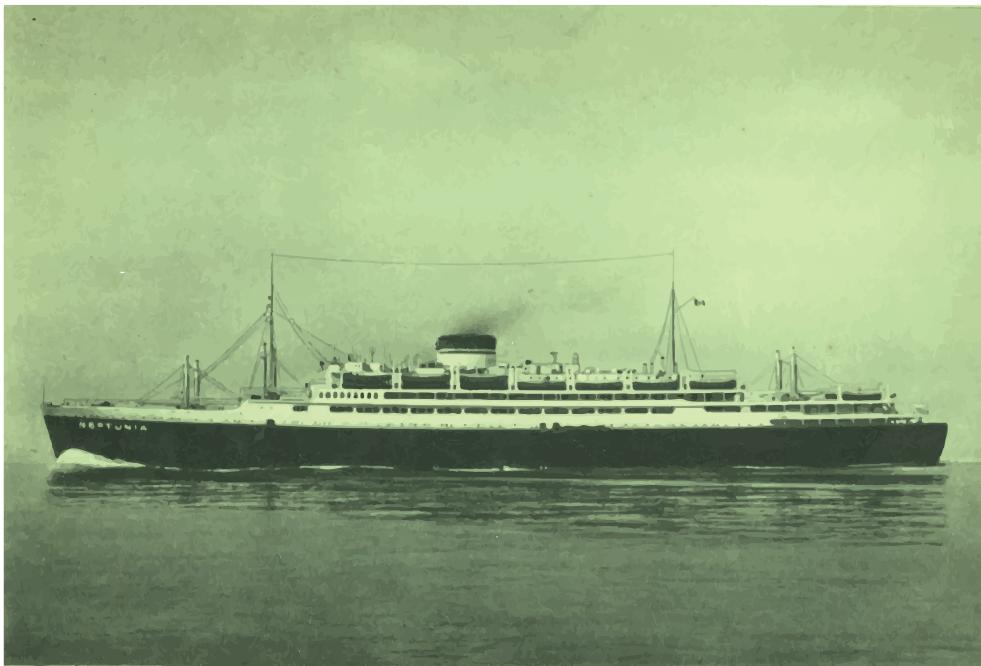


PAIX ET SÉCURITÉ INTERNATIONALES

03

2015



REVUE MAROCO-ESPAGNOLE
DE DROIT INTERNATIONAL ET RELATIONS INTERNATIONALES
(NOUVELLE SÉRIE- VERSION ÉLECTRONIQUE)



XI REUNIÓN DE ALTO NIVEL HISPANO-MARROQUÍ, JULIO DE 2105: REFLEXIONES SOBRE LA COOPERACIÓN EN ECONOMÍA, SEGURIDAD Y CULTURA

SIHAM ZEBDA¹

I. INTRODUCCIÓN - II. LA EVOLUCIÓN DE LAS REUNIONES DE ALTO NIVEL - III. ALGUNOS ASPECTOS TRATADOS EN LA XI RAN - 1. COLABORACIÓN ECONÓMICA - 2. COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD: TERRORISMO E INMIGRACIÓN - 3. COOPERACIÓN EDUCATIVA, CULTURAL - IV. CONSIDERACIONES FINALES

I. INTRODUCCIÓN

En el marco del Tratado de Buena Vecindad, Amistad y Cooperación entre España y Marruecos que entró en vigor en 1994, se celebró la décimo-primera Reunión de Alto Nivel el día 05 de junio de 2015 que tuvo como objetivo buscar nuevas estrategias e iniciativas para reforzar el diálogo político, consolidar las relaciones económicas y afianzar los lazos culturales y humanos entre ambas sociedades.

La última Reunión, de 2015, se ha centrado en los fenómenos que vive la sociedad internacional; el terrorismo y la cuestión migratoria, al mismo tiempo se ha intentado renovar el discurso sobre las relaciones económicas y fomentar la cooperación cultural entre ambas sociedades, entre otros.

II. LA EVOLUCIÓN DE LAS REUNIONES DE ALTO NIVEL

A lo largo de la historia de las Reuniones de Alto Nivel (en adelante, RAN) hubo una evolución notable en la ampliación de los ámbitos que preocupan a ambas partes, se intensificó la cooperación y se crearon nuevos mecanismos de entendimiento.

La I RAN de 1993 tuvo una agenda muy reducida que se basó en la cooperación económica y financiera, la cooperación educativa y cultural y la cooperación jurídica

¹ Doctoranda (*PhD Researcher*) de Derecho Internacional Público, Universidad de Cádiz. Trabajo realizado en el marco del Proyecto de Investigación de I+D «Cuestiones territoriales y Cooperación transfronteriza en el Área del Estrecho», DER2012-34577 (subprograma JURI) del Plan Nacional de I+D+I 2013-2016, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y los fondos FEDER de la UE. IP: Alejandro del Valle Gálvez.

y consular, la inmigración, la lucha contra la droga y la negociación de los acuerdos UE-Magreb.

Aunque el Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación establece que la Reunión de alto nivel se celebra anualmente², en la práctica no fue así; la II RAN de Madrid no se celebró hasta 1996 y dio un nuevo impulso a las relaciones que unen España y Marruecos intentando eliminar los recelos y prejuicios colectivos entre ambas partes, que impedían un mejor entendimiento. Esta Reunión fue marcada por un lado, por la ampliación de la agenda a la cooperación política, en materia de infraestructura, cooperación para el desarrollo, científica y social y por otro, por la celebración de un considerable número de acuerdos como el Acuerdo de Cooperación económica y financiera entre ambos países.

Las tres siguientes RAN reforzaron las materias anteriores y con solo una novedad en materia de defensa. No obstante, se dio una vuelta y un impulso a las RAN después del incidente de Perejil que marcó un antes y un después. En 2003 se trataban por primera vez temas de gran tensión como la delimitación de los espacios marinos en la fachada atlántica y se creó una Comisión Mixta para concluir un acuerdo de delimitación de los espacios marinos en la fachada atlántica que fue suspendida posteriormente sin ningún resultado. Se mencionaba por primera vez en la historia de las RAN la cuestión del Sahara.

La VI RAN de 2003 tuvo un considerable resultado por una parte, con la firma de un convenio financiero para otorgar a Marruecos 300 millones de euros de crédito al desarrollo económico y social y el canje de 90 millones de euros de deuda en inversiones y, por otra parte, con la conclusión de un acuerdo para repatriar a los menores marroquíes que se encontraban en situación irregular en España.

La europeización y la internacionalización de las relaciones bilaterales comenzó a partir de la VII RAN de 2005, a través de las siguientes cuestiones, entre otros, circulación de personas; inmigración ilegal y cooperación operativa mediante Oficiales de Enlace y Patrullas mixtas de la Gendarmería Real y la Guardia Civil; lucha contra el tráfico de la droga; libre circulación de mercancías; Plan de Acción

² «Las Altas Partes Contratantes, deseosas de reforzar y potenciar los lazos que las unen, se proponen establecer un marco de contactos políticos bilaterales más acorde con el nivel de cooperación y concertación al que aspiran. A tal efecto, acuerdan institucionalizar lo siguiente: 1. Reunión anual de Alto Nivel entre los Jefes de Gobierno de ambos países, en España y en Marruecos, alternativamente. Se celebrarán encuentros entre los Ministros y Secretarios de Estado al objeto de preparar adecuadamente la citada Reunión». Artículo 1 del Tratado Amistad, Buena Vecindad y Cooperación de 1994. VALLE GÁLVEZ, A. del; TORREJÓN RODRÍGUEZ, J. D. *España y Marruecos: Tratados, Declaraciones y Memorandos de Entendimiento (1991-2013)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2013.

de Vecindad europea; Proyecto MEDA de asistencia a Marruecos para control de fronteras; Reunión Euromediterránea de Transporte; Iniciativa para África de la UE, pesca y agricultura; creación de un espacio de Libertad, Seguridad y Justicia euromediterráneo, una propuesta conjunta hispano-franco-marroquí en el contexto del Proceso de Barcelona.

No obstante, en la VIII RAN de 2007 es donde se planteó la importancia estratégica de la cooperación UE-Marruecos y en la que España se comprometió a ser el interlocutor, destacando todas las dimensiones, política, económica, migratoria, social y cultural, cuestión que profundiza el partenariado euromediterráneo en el marco de la Política Europea de la Vecindad. Se reiteró también el compromiso para una solución política justa y definitiva aceptable en el marco de las Naciones Unidas.

La IX RAN de 2008 fue orientada hacia el futuro para afrontar los desafíos mundiales, abarcar todos los ámbitos de cooperación y crear nuevas oportunidades para la creación del empleo y de las inversiones³.

Cuatro años después se celebra la X RAN en 2012 en Rabat, que dio un salto en las relaciones bilaterales, por el número de acuerdos y memorandos de entendimiento que se firmaron. Al mismo tiempo se considera particularmente relevante porque en la historia de la RAN era la primera vez que se firmaban dos declaraciones; la Declaración conjunta «Un marco innovador para desarrollar una asociación estratégica» y la llamada Declaración de Rabat.⁴

II. ALGUNOS ASPECTOS TRATADOS EN LA XI RAN

1. COLABORACIÓN ECONÓMICA

El primer ministro marroquí Abdelilah Benkirán mostró su convicción en la RAN de que “no hay marcha atrás en la relación entre España y Marruecos”. Efectivamente hubo muchas iniciativas que confirman esta convicción, hubo una renovación del diálogo económico, pero una renovación tímida⁵ por no plasmar el diálogo económico en declaraciones conjuntas de importante impacto económico

³ Para más información ver: ZEBDA, S., “Las actuales relaciones hispano-marroquíes en el marco de las reuniones bilaterales de alto nivel”, *Ateneo: revista cultural del Ateneo de Cádiz*, 2014, nº 14, pp. 113-121.

⁴ TORREJÓN RODRÍGUEZ, J. D.; ZEBDA, S., “Reunión de Alto Nivel España-Marruecos, Rabat, Octubre 2012”, *Paix et sécurité internationales : revue maroco-espagnole de droit international et relations internationales*, 2013, nº 1, pp.177-201.

⁵ ESCRIBANO, G.; SÁNCHEZ ANDRADA, C., “Por la renovación del discurso hispano-marroquí”, *Política exterior*, 2015, Vol. 29, Nº 166.

y por no abordar todos los problemas económicos entre ambas partes, sobre todo, que las relaciones económicas bilaterales están en evolución; más de 17.000 empresas españolas exportaron a Marruecos en 2014, en 2013 el 13% de las compañías exportaron a Marruecos, más que a Francia y solo por detrás de Estados Unidos. Así mismo, España es el primer socio comercial de Marruecos.

FIGURA 1
COMERCIO ENTRE ESPAÑA Y MARRUECOS



Fuente: ESCRIBANO, G., SÁNCHEZ ANDRADA, C., «Por la renovación del discurso hispano-marroquí», *Política Exterior*, 2015, Vol. 29, Nº 166.

Ambas partes, conscientes de esta realidad económica y de la evolución del comercio bilateral (ver FIGURA 1) demuestran su interés para intensificar la cooperación económica. De hecho, el único foro bilateral que se celebró es del sector económico y empresarial co-organizado por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y su homóloga marroquí la Confederación

General de Empresas de Marruecos (CGEM). Es indicador de la importancia económica, empresarial y comercial valorada por ambas partes que se alejan cada vez más del concepto del «colchón de intereses» hacia una «competitividad compartida», «complementariedad dinámica», «mecanismos de anticipación» y «convergencia de preferencias»⁶.

No obstante, a pesar de los esfuerzos de España y Marruecos para incentivar a los empresarios de invertir en Marruecos, siguen existiendo muchos prejuicios en torno a este aspecto. Muchos de los empresarios desconocen que Marruecos es un buen destino para negocios⁶, gracias a la cercanía, la mano de obra barata, facilidades para la inversión, entre otros. Es importante también la percepción de la sociedad española sobre la economía marroquí; se desconoce que la principal exportación de Marruecos es de productos automovilísticos y electrónicos y no de productos agroalimentarios como se piensa como el tomate y las fresas.

En esta misma línea se firmó un programa de Acciones Conjuntas para 2015-2016 en materia de turismo que tiene como novedad la creación de un comité de seguimiento que debe dar cabida a una hoja de rutas invitando a la red turística de ambos países y entidades de turismo para trabajar en puntos concretos, poniendo en valor el “know how” que puede ser transferido de España como potencia turística internacional (primera potencia mundial en el índice de Competitividad Turística de Viajes y Turismo elaborado por *World Economic Forum - WEF*, segunda por ingresos y tercera por llegada de turistas) a Marruecos como una industria turística en pleno desarrollo (ocupa el puesto 62 en el ranking del índice de Competitividad Turística de viajes y Turismo de WEF que en 2013 ocupaba el puesto 71 de 140 países)⁷. Sin estas entidades no es posible poner en marcha estas acciones, además las actuaciones diseñadas deben tener en cuenta los intereses concretos de las empresas y de los profesionales que desarrollan sus actividades en el sector turístico, haciendo igualmente una labor de sensibilización de la importancia de la colaboración de estos dos países en su situación geoestratégica como destino turístico del sur de Europa.

2. COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD: TERRORISMO E INMIGRACIÓN

El terrorismo fue un tema central de la XI RAN, los dos países mostraron su interés por la lucha contra el terrorismo a través del refuerzo de la cooperación en

⁶ Desde nuestro punto de vista, no se debe olvidar que Marruecos aun le hace falta un largo camino para la mejoría de muchos sus servicios.

⁷ Para más información consultar los *Reports* de WEF: <<http://www.weforum.org/reports>>.

esta materia y el apoyo mutuo para frenar este fenómeno como amenaza regional y mundial.

Actualmente la cooperación y la coordinación bilateral están en su auge. Entre 2014 y septiembre de 2015 los cuerpos de policía españoles y marroquíes participaron en nueve operaciones conjuntas de desmantelamiento de células terroristas. No obstante, entre España y Marruecos aún no existe un marco jurídico para la seguridad y para terrorismo que puede superar las legislaciones nacionales de ambos países⁸.

Otro tema central de la RAN fue la inmigración irregular, cuestión que preocupa a ambas partes por los incidentes trágicos en el Mediterráneo. Cabe resaltar que la cooperación en este ámbito es excelente, sobre todo, después de la creación de las patrullas mixtas en 2004, el intercambio de agentes de enlace, el intercambio de información y la firma del Acuerdo bilateral de 2012 para la ceración de los Centros de Cooperación Policial Hispano-marroquíes para la prevención y la coordinación de la lucha contra la inmigración ilegal, entre otros. Para este fin el Gobierno español triplicó el gasto en la cooperación policial con Marruecos para incrementar el control de la frontera sur. En 2012 se destinaron 33.637 euros a la cooperación en vigilancia de fronteras y en 2014 llegó a 108.733 euros.

No obstante, este año ha marcado un número muy elevado de tragedias marítimas, de intentos de cruzar las fronteras y de entrada de inmigrantes ilegales.

Por otra parte, Marruecos en 2013 lanzó la política migratoria de regularización de la situación de los inmigrantes ilegales, aunque recibió fuertes críticas, no hay que negar su importancia para regularizar la situación de un número considerable de inmigrantes ilegales en Marruecos.

Esta regularización excepcional ha marcado una etapa importante en la reforma de la política migratoria de Marruecos que pudo regularizar la situación de aproximadamente 18.000 personas, de distintas nacionalidades, la mayoría de ellas son senegaleses y sirios. No obstante, el 9 de febrero de 2015 el Ministro de Interior marroquí anunció el fin de esta regularización aunque la *Commission nationale de suivi et recours* no ha iniciado el examen de las solicitudes rechazadas por las autoridades

⁸ REINARES, F., GARCÍA-CALVO, C., «Cooperación antiterrorista entre España y Marruecos» [en línea] Madrid: Real Instituto Elcano, 2015, accesible en, <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenidos/WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/terrorismo+internacional/ari18-2015-reinares-garciacalvo-cooperacion-antiterrorista-entre-espana-y-marruecos#.VhlCVeZjY5>.

marroquíes⁹. Esta comisión fue creada en 2014 y constituida por representantes del ministerio del Interior, de Asuntos Exteriores y de la Cooperación, de marroquíes residentes en el Extranjero y de Asuntos Migratorios y del ministerio de Empleo y Asuntos Sociales, junto a la Delegación Interministerial de Derechos Humanos y actores asociativos. Tiene como objetivo el seguimiento y la vigilancia de la operación de regularización, la presentación de proposiciones para mejorar la puesta en marcha de la operación y también el acompañamiento de inmigrantes que depositan sus expedientes¹⁰. Por otra parte, la detención masiva de más de 800 inmigrantes ilegales en el monte de Gurugú cerca de Melilla dio un paso para atrás a esta política migratoria.

Se examinó también la posibilidad de negociar un acuerdo de reciprocidad sobre la participación de nacionales en las elecciones locales, cabe destacar que habitan en territorio español más de 770.000 marroquíes que no pudieron participar en las elecciones por falta del acuerdo de reciprocidad, aunque las constituciones de ambos países lo permiten pero sin ese acuerdo no se puede llevar a cabo ese ejercicio.

3. COOPERACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL

España y Marruecos se esfuerzan para fomentar la cooperación educativa y cultural, que desde nuestro punto de vista es un ámbito muy importante para romper los prejuicios que tiene cada sociedad sobre la otra, cuestión que ayuda a mejor entendimiento entre estas dos sociedades.

El español en Marruecos es una lengua relevante, tiene un carácter generacional cada vez más reducido, sobre todo en el norte, –gracias a factores geográficos e históricos– donde se conserva entre la población de mayor de edad¹¹, frente a una población joven influenciada por la cultura y lengua inglesa y francesa en aumento. Por eso, España fomenta el estudio de la lengua española a través de sus instituciones, proporcionando herramientas favorables, con el apoyo del Gobierno marroquí. Esta cooperación se fomenta a través de la Consejería de Educación de la Embajada de España que se encarga, entre otros, de incrementar las actuaciones en materia

⁹ FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES LIGUES DES DROITS DE L'HOMME, « Maroc : Entre rafles et régularisations, bilan d'une politique migratoire indécise » [en línea]. 2015, accesible en <https://www.fidh.org/IMG/pdf/rapport_maroc_migration_fr.pdf>.

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. *El mundo estudia español*. [En línea]. 2014. Disponible en: <<http://www.mecd.gob.es/dctm/redele/Material-RedEle/el-mundo-estudia-espanol/el-mundo-estudia-espanol2014.pdf?documentId=0901e72b81c71bd2>>.

de educación, gestionando la red de los centros de titularidad española que hay en Marruecos. Cabe, señalar que Marruecos es el país que cuenta con mayor número de centros de titularidad española en el mundo: once de veintidós¹². El Instituto Cervantes, juega un papel importante para difundir el español en el ámbito no educativo. Según las estadísticas del Informe *El mundo estudia español* del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de 2014, hay cinco millones de hispanohablantes en Marruecos, lo que incentiva a ambas partes a seguir colaborando en esta materia. En la XI RAN los dos países han convenido en fomentar la enseñanza del idioma español en los centros escolares de Marruecos. Cabe señalar, además, que el español se estudia a partir de secundaria como lengua opcional.

Por otra parte, España se comprometió a poner en marcha el Proyecto de bachillerato marroquí internacional de opción Español. Se han congratulado por los avances realizados en la aplicación del Programa de Enseñanza de la Lengua Árabe y Cultura Marroquí (LACM) en España que se enmarca en el Convenio Hispano-Marroquí de Cooperación Cultural firmado entre ambas partes en 1980¹³, y el cual permite al alumnado marroquí aprender árabe en centros educativos de Educación primaria y secundaria.

No, obstante, en la práctica estos esfuerzos no tienen resultados tangibles según lo demuestra el Barómetro de la imagen de España (BIE) 5^a oleada elaborado por el Observatorio de la Imagen de España del Instituto Elcano¹⁴. Es un estudio basado en cuestionarios a 400 personas de diez países que se supone que tienen fuertes relaciones bilaterales con España o que son emergentes de especial interés estratégico para España. Es importante señalar que para esta Oleada, a diferencia de la anterior, Marruecos fue elegido como país de estudio, lo que demuestra su importancia para España.

Concretamente en la materia de cooperación educativa y cultural si vemos los resultados que aparecen la FIGURA 2, comprobamos que todavía no hay una evolución importante. Solo el 15% de los encuestados ha estudiado español y es el porcentaje más bajo¹⁵ después de Argelia. En el gráfico siguiente 48,1% no entiende

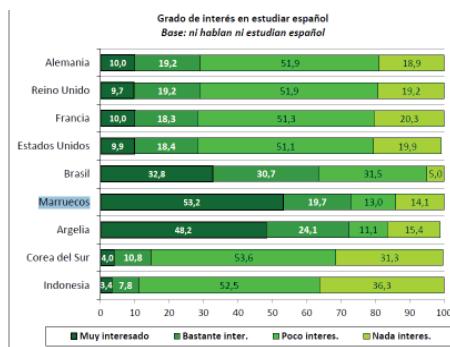
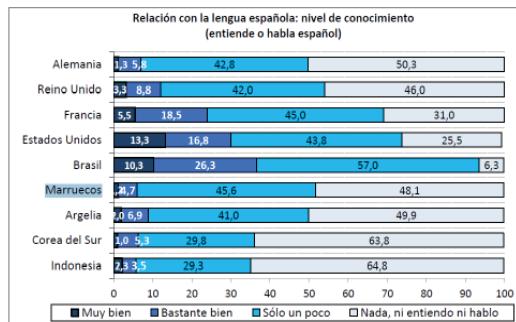
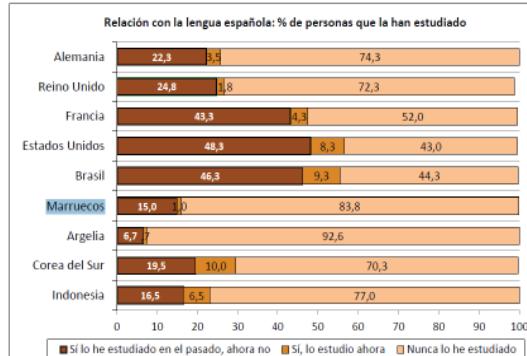
¹² *Ibidem*.

¹³ VALLE GÁLVEZ, A. DEL, TORREJÓN RODRÍGUEZ, J. D. (Eds.), *op. cit.*, pp

¹⁴ REAL INSTITUTO ELCANO. 5^a Oleada Barómetro *Imagen de España*. [En línea]. Diciembre 2014 - enero 2015, accesible en, <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/encuesta?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/observatoriomarcaespana/estudios/resultados/barometro-imagen-espana-5>.

¹⁵ Hay que tomar en cuenta que se identifica la región de los 400 encuestados, subrayando que en

FIGURA 2
ESTUDIO DEL ESPAÑOL EN EL MUNDO



Fuente: REAL INSTITUTO ELCANO. 5^a Oleada Barómetro Imagen de España. Diciembre 2014 - enero 2015.

nada ni habla español. No obstante, resulta llamativo el interés de los encuestados de aprender español y es el porcentaje más alto de los 10 países con un 53,2% muy interesados; 19,2% bastante interesados; un solo 13% poco interesados; y nada más de 14, 1% nada interesado.

Por otra parte, podemos ver un aspecto muy importante que se trató en este estudio y es sobre las relaciones de España con Marruecos, hay un porcentaje de 16% de los entrevistados que opinan que las relaciones de España y Marruecos son malas o muy malas. Es el peor porcentaje de los 10 países, no obstante, 69,9% de los entrevistados piensan que es muy importante mantener buenas relaciones, es el porcentaje más alto. Esto demuestra que los encuestados no están satisfechos con los resultados de las relaciones, aunque piensan que son necesarias.

V. CONSIDERACIONES FINALES

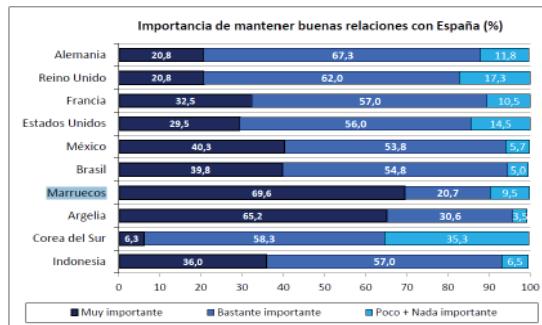
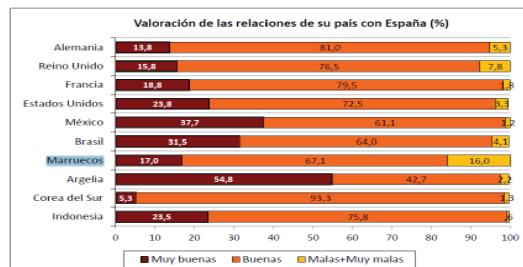
Las relaciones hispano-marroquíes están marcadas por su mejor momento de entendimiento a pesar de los tradicionales conflictos, -como Ceuta y Melilla, el Sáhara- que ambas partes intentan mantener al margen. Ambas partes ven cada vez más la necesidad de cooperar y colaborar de una manera más práctica. Estas relaciones empezaron a regularizarse con el Tratado de Buena Vecindad, Amistad y Cooperación que entró en vigor en 1994 y que puso en marcha las Reuniones de Alto Nivel que se celebraron XI hasta la actualidad. Estas RAN han ido evolucionando ampliando la agenda de actuación, además han permitido y permiten a los dos Estados y a sus dirigentes a poner en marcha iniciativas necesarias para el mejor entendimiento, cercanía y cooperación entre las dos Partes.

No obstante, este nuevo pragmatismo tiene que estar acompañado de una política concreta que tiene que alejarse del concepto de “colchón de intereses” y concentrarse más en competitividad compartida. Por otra parte, hay que trabajar sobre la imagen de Marruecos e incentivar a los inversores para penetrar el mercado marroquí que en muchos ámbitos es todavía muy fértil.

En cuanto a la seguridad, ambas partes tienen que ser más conscientes del riesgo de las amenazas como el terrorismo y la inmigración irregular y tienen que tomar medidas suficientes, trabajando codo a codo para evitar cualquier catástrofe que puede amenazar a la paz interna de ambas partes.

el Norte de Marruecos el español se habla y se estudia más que en el Sur gracias a factores históricos y geográficos.

FIGURA 3
PERCEPCIÓN DE LAS RELACIONES DE TERCEROS PAÍSES CON ESPAÑA



Fuente: REAL INSTITUTO ELCANO. 5^a Oleada Barómetro Imagen de España. Diciembre 2014 - enero 2015.

En materia de la cooperación educativa y cultural hay que hacer más esfuerzos para fomentar el español en Marruecos como herramienta esencial para afianzar los lazos culturales y humanos entre ambas sociedades, cabe resaltar que los conocimientos del español se reducen en las nuevas generaciones.

Por otra parte, los resultados del Informe realizado por el Instituto Elcano son insatisfactorios, aunque en realidad no pueden presentar una verdad absoluta porque fueron solo 400 encuestados en Marruecos sobre la imagen de España, no obstante, hay que tomarlos en consideración.

PAIX ET SÉCURITÉ INTERNATIONALES

03

2015

REVUE MAROCO-ESPAGNOLE DE DROIT INTERNATIONAL ET RELATIONS INTERNATIONALES
NOUVELLE SÉRIE - VERSION ÉLECTRONIQUE

SOMMAIRE / Janvier -Décembre 2015 / N° 3

ÉTUDES

Andrea DE GUTTRY

Developing Effective Partnerships in Peacekeeping Operations between the UN and Regional Organizations. A Recent Report of the UN Secretary General on the transition in Mali and in the Central African Republic

Xabier PONS RAFOLS

International Law and Global Health: An Overview

Boutaina ISMAILI IDRISI

Moroccan-Brazilian Bilateral Cooperation: Achievements and Prospects

Inmaculada MARRERO ROCHA

Foreign Fighters and Jihadists: Challenges for International and European Security

Pierre Afouda ADIMI

Nouvelle offensive diplomatique du Maroc en Afrique subsaharienne : quel regard?

Alonso IGLESIAS VELASCO

La souhaitable inclusion des opérations de paix dans la Charte des Nations Unies

Jacqueline HELLMAN – Raquel REGUEIRO

Targeted Killings of Suspected Terrorist in the Light of the Right of Self-Defence

NOTES

Carlos ECHEVERRÍA JESÚS

Risk and Threats in the Western Sahel. Radicalization and Terrorism in the Sub-Region

Sarra SEFRIoui

L'extension du plateau continental au delà de 200 milles : Un point de vue juridique

Ana SÁNCHEZ COBALEDA

The Chemical, Biological, Radiological and Nuclear (CBRN) Risk Mitigation Centres of Excellence of the European Union: The Case of Morocco

DOCUMENTATION

Reunión de Alto Nivel España – Marruecos, Madrid, 5 de julio de 2015

Juan Domingo TORREJÓN RODRÍGUEZ

La XI Reunión de Alto Nivel hispano-marroquí. Análisis y reflexiones sobre su contexto y sobre las materias discutidas en el ámbito del diálogo político

Siham ZEBDA

XI Reunión de Alto Nivel hispano-marroquí, Madrid, julio de 2015: reflexiones sobre la cooperación en economía, seguridad y cultura

